



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del trece de noviembre de dos mil catorce, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 25 y 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 10, 13 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Mario Velázquez Miranda

Consejero Presidente.

Secretaria:

Evangelina Hernández Duarte

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Vocales:

Bernardo Valle Monroy

Secretario Ejecutivo.

Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.

Luigi Paolo Cerda Ponce

Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asesores:

Jorge Alberto Díazconti Villanueva

Contralor General.

Jesús Armando Pérez González

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados permanentes:

Celia Vázquez Santander

Representante del Consejero Electoral
Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Horacio Perea Reyes

Representante de la Consejera Electoral
Olga González Martínez.

Iván Gallegos Suárez

Representante del Consejero Electoral
Pablo César Lezama Barreda.

Alejandra Herón Martínez

Representante de la Consejera Electoral
Dania Paola Ravel Cuevas.

Frida Marcia Horta Suárez

Representante de la Consejera Electoral
Gabriela Williams Salazar.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia con la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto y ocho integrantes con derecho a voz, se puso a consideración del Comité el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Diego Alberto García Barrera, identificada con el número de folio 3300000054914.**

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Mario Velázquez Miranda sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité con derecho a voto, la aprobaron por unanimidad desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Diego Alberto García Barrera, identificada con el número de folio 3300000054914.

El Presidente del Comité, señaló que el proyecto de resolución presentado por la Oficina de Información Pública, propone con base en los elementos aportados por la Contraloría General, que los nombres de los archivos electrónicos de Word, Excel y PDF encontrados en los equipos de cómputo del servidor público mencionado en la solicitud de información pública, se clasifiquen como información de acceso restringido en su modalidad de reservada, toda vez que dicha información forma parte del expediente CG/DE/02/2014 y a la fecha no se ha dictado la resolución administrativa definitiva. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones VIII y X, 36 y 37 fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité, Evangelina Hernández Duarte indicó que se recibieron observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mismas que se circularon con antelación.

También en uso de la voz, el titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, maestro Jaime Alfredo González Amaro señaló que entregaría una observación estrictamente de forma para el proyecto de resolución que se presenta.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto, aprobaron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO CT-30/14. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información presentada por el ciudadano Diego Alberto García Barrera, identificada con el número de folio 3300000054914, con las observaciones emitidas por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con ocho minutos del trece de noviembre de dos mil catorce se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de este Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y la Secretaria del Comité de Transparencia. _____

CONSTE _____

Mtro. Mario Velázquez Miranda
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal

Lic. Evangelina Hernández Duarte
Secretaria del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral del Distrito
Federal